

# CERTIFICATE

## La empresa

está autorizada, según el STANDARD 100 by OEKO-TEX® y nuestro informe de ensayo nº. **20190K0903**, a usar la marca STANDARD 100 by OEKO-TEX®



## para los siguientes artículos:

**Tejido de gasa de algodón 100% en crudo y blanco. Tejido de algodón 100%, poliamida 100% y tejido no tejido de viscosa 100% para quesería. Tejido de algodón 100% termoadhesivo y/o aprestado en blanco y negro para la confección. Tejido no tejido de viscosa 100% para la confección.**

Los resultados de la inspección realizada según el STANDARD 100 by OEKO-TEX®, Apéndice 4, **clase de productos II**, muestran que los artículos mencionados anteriormente cumplen los requisitos ecológico-humanos del STANDARD 100 by OEKO-TEX® actualmente establecidos en el Apéndice 4 para artículos en contacto directo con la piel.

Los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes azo, níquel, etc...), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos de niños (CPSIA; con excepción de accesorios hechos de cristal) y del estándar chino GB 18401:2010 (requisito de etiquetado no verificado).

El titular de este certificado se compromete con el instituto, mediante una declaración de conformidad según la norma ISO17050-1, a colocar la etiqueta STANDARD 100 by OEKO-TEX® únicamente en los artículos que se correspondan con las muestras ensayadas. La conformidad se comprueba mediante auditorías.

**El certificado 2013OK0209 es válido hasta el 31.05.2021**

Alcoy (Alicante) España

Silvia Devesa Valencia  
Subdirectora Innovación

Isabel Soriano Sarrió  
Jefa Área Innovación

